

## FORMATO N° 17 - PLAN DE ACCIÓN

Entidad/Dependencia	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica					
Titular de la entidad/Responsable de la dependencia	Benjamín Abelardo Marticorena Castillo					
Número del Informe de control simultáneo	Informe de Control Específico N° 012-2022-2-0305-SCE					
Modalidad del servicio de control simultáneo	"Contratación de personal bajo la modalidad CAS para la Oficina de Comunicaciones y Proyección de CTeI"					
Situación adversa (Transcribir la sumilla de la situación adversa expuesta en el respectivo Informe de Control Simultáneo)	Acción(es) correctiva(s) o preventiva(s) (1)	Relación de documentos que sustentan la(s) acción(es) correctiva(s) o preventiva(s) (2)	Plazo para adoptar acciones (Fecha fin: día/mes/año. No exceder de 3 meses)	Nombres y apellidos del funcionario responsable de adoptar acciones	Documento Nacional de Identidad (DNI)	Órgano/unidad orgánica de la entidad/dependencia del funcionario responsable
Realizar las acciones tendentes, a fin de que el órgano competente, efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan de los funcionarios y servidores públicos del CONCYTEC, comprendidos en los hechos irregulares contenidos en el Informe de Control Específico N° 012-2022-2-0305-SCE, de acuerdo a las normas que regulan la materia"	Realizar el análisis a efectos de determinar si existe o no elementos de presunta responsabilidad administrativa disciplinaria de los servidores públicos de CONCYTEC en el proceso CAS N° 008-2020-CONCYTEC/OGA, al haberse orientado presuntamene el perfil del puesto de los términos de referencia del proceso, a fin que una determinada postulante sea adjudicada, quien también habría presentado falsa declaración de su experiencia laboral en virtud del principio de presunción de veracidad, así como acreditar su experiencia con documentación presuntamente falsa, afectado la legalidad, transparencia del proceso.	Informe de precalificación de	31/03/2022	Rosa Revelli Quispe	40675780	STPAD

(1) Se puede realizar más de una acción correctiva o preventiva por situación adversa comunicada.

(2) Adjuntar, de ser el caso, la documentación que sustenta la(s) acción(es) correctiva(s) o preventiva(s).



Firmado digitalmente por REVELLI  
 QUISPE Rosa Elizabeth FAU  
 20135727394 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 27.12.2022 16:59:57 -05:00

[Nombres y Apellidos del Titular de la Entidad o Responsable de la Dependencia]  
 [Cargo]

  
**Dr. Benjamin A. Marticorena Castillo**  
 Presidente (e)  
 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
 e Innovación Tecnológica  
 CONCYTEC